

SEÑORES
JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO
CIUDAD
E.S.D

REF. SIMULACION No 2020-370
DTE LIGIA CAMACHO VELASQUEZ Y OTROS
DDO. MYRIAM CAMACHO NIEVES Y OTRA

Actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, encontrándome dentro del termino de ley, de conformidad con la suspensión de los términos desde el día 14 de septiembre al 20 de septiembre de la misma anualidad, me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** contra el auto del día 12 de septiembre de 2023, publicado en estado del 13 de septiembre de 2023, respecto al numeral primero, en cuanto a la solicitud del despacho de notificar nuevamente a la señora **UBALDINA CAMACHO NIEVES**, teniendo en cuenta que la misma se notifico ante el despacho, a quien se le allego copia de la demanda, copia del auto admisorio y auto de admisión de la reforma de la demanda inicial, por lo cual conoció del proceso y allego memorial absteniéndose de contestar la demanda el día 22 de abril de 2023, mediante correo electrónico dianitatar18@gmail.com , con memorial adjunto.

Por lo anterior solicito al despacho se sirva tener por notificada por conducta concluyente a la señora UBALDINA CAMACHO NIEVES, a quien el despacho solicito vincular al proceso.

Cordialmente



ANDREA PAULINA CONCHA PARRA
T.P. 302432 del C.S.J
TEL 3107371898

VERBAL DE SIMULACION No 2020-370 recurso de reposición en subsidio apelación

andrea concha <andreapgsc@gmail.com>

Lun 25/09/2023 3:04 PM

Para:Juzgado 36 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (116 KB)

MEMORIAL J.36CTO 2020-370 SIMULACION CAMACHO .pdf;

Actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar recurso de reposición en subsidio de apelación contra auto del día 12 de septiembre de 2023.

cordialmente

ANDREA PAULINA CONCHA PARRA
T.P. 3023432 del C.S.J